

11

INFORME SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA: En la fecha, veinte (20) de mayo de dos  
mil veintiuno (2021), ingresan las presentes diligencias al Despacho del  
señor Juez informando que se encuentra vencido el termino de traslado  
para que el curador ad-liten contestara la demanda, quien se pronunció  
dentro del término legal, proponiendo excepciones previas. Sírvase  
disponer.

  
MARÍA FERNANDA DAZA MONDRAGÓN  
Citadora